

ACTA No. 2015 – 72 – E

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 11 DE MAYO DE 2015

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS, DEL LUNES ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE INSTALA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DR. MAURICIO RODAS ESPINEL, ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO, CON LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES SIGUIENTES:

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1. SR. JORGE ALBÁN | CONCEJAL |
| 2. MSc. SOLEDAD BENÍTEZ | CONCEJALA |
| 3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA | CONCEJALA |
| 4. SRTA. CARLA CEVALLOS | CONCEJALA |
| 5. SRA. GISSELA CHALA | CONCEJALA |
| 6. ABG. DANIELA CHACÓN | CONCEJALA |
| 7. ABG. EDUARDO DEL POZO | CONCEJAL |
| 8. DR. PEDRO FREIRE | CONCEJAL |
| 9. SR. SERGIO GARNICA | CONCEJAL |
| 10. DR. MARIO GRANDA | CONCEJAL |
| 11. SR. MARIO GUAYASAMÍN | CONCEJAL |
| 12. ING. ANABEL HERMOSA | CONCEJALA |
| 13. PROF. LUISA MALDONADO | CONCEJALA |
| 14. DRA. RENATA MORENO | CONCEJALA |
| 15. ING. CARLOS PÁEZ | CONCEJAL |
| 16. SR. MARCO PONCE | CONCEJAL |
| 17. ECON. LUIS REINA | CONCEJAL |
| 18. DR. ANTONIO RICAURTE | CONCEJAL |
| 19. LIC. EDDY SÁNCHEZ | CONCEJAL |
| 20. SRA. IVONE VON LIPPKE | CONCEJALA |

ADEMÁS ASISTEN LOS FUNCIONARIOS:

DRA. ALEXANDRA PÉREZ	ADMINISTRADORA GENERAL
DR. GASTÓN VELÁSQUEZ	PROCURADOR
	METROPOLITANO
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	SECRETARIO GENERAL DEL
	CONCEJO METROPOLITANO

ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS

PROSECRETARIA GENERAL
DEL CONCEJO
METROPOLITANO

SEÑOR ALCALDE: Muy buenas tardes señoras y señores concejales, público presente, bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito. Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, señoras y señores concejales buenas noches, contamos con la presencia de 20 señoras y señores concejales, más su presencia señor Alcalde, con lo cual tenemos el quórum legal para iniciar la sesión.

SEÑOR ALCALDE: Gracias. Una vez constatado el quórum, declaro instalada la presente sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, al amparo de lo dispuesto en el artículo 319 del COOTAD. Por favor, señor Secretario, dé lectura al orden del día para la presente sesión extraordinaria.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: El único punto del orden del día, es el siguiente:

Segundo debate del proyecto de ordenanza que regula los criterios y el procedimiento para la redeterminación de obligaciones tributarias del Impuesto Predial Urbano para el ejercicio fiscal 2015 de los asentamientos humanos de hecho y consolidados y organizaciones de vivienda popular y solidaria (IC-O-2015-080)

SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Marco Ponce tiene la palabra.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcalde, sobre este tema quedaron tres observaciones pendientes, dos de ellas de la señora concejala Luisa Maldonado y una de la señora concejala Ivone Von Lippke.

Se llevó a cabo la sesión extraordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y se resolvieron ambos casos. Una era del artículo 54 del Código Tributario sobre disponer la remisión de recargos establecidos en el artículo 512 del

Código Orgánico de Organización Territorial, esto quedó a satisfacción de la señora concejala Maldonado.

El segundo tema era de la individualización de los predios, ésta era una observación recurrente, es decir, tanto de la concejala Maldonado como de la concejala Von Lippke, estuvieron satisfechas con la forma de inclusión de sus respectivas observaciones. Se procedió a realizar algunos ejercicios reales, señor Alcalde, sobre la nueva formulación de cálculo y quedó a satisfacción, no solamente de todos los concejales presentes sino, inclusive, de algunas fuerzas vivas de la ciudad, quienes trajeron sus propios casos para ser estudiados dentro de la Comisión, quedó todo a satisfacción, por lo tanto, propongo y elevo a moción que procedamos a la votación, con el fin de dar paso a esta ordenanza en forma inmediata.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Apoyo la moción.

SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna observación o comentario? Señor Secretario, someta a votación ordinaria a la aprobación de la ordenanza en discusión.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación ordinaria sobre la aprobación de la ordenanza en discusión.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1. SR. JORGE ALBÁN	✓			
2. MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
3. LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
4. SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
5. SRA. GISSELA CHALÁ	✓			
6. ABG. DANIELA CHACÓN	✓			
7. ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8. DR. PEDRO FREIRE	✓			
9. SR. SERGIO GARNICA	✓			
10. DR. MARIO GRANDA	✓			
11. SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
12. ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13. PROF. LUISA MALDONADO	✓			
14. DRA. RENATA MORENO	✓			
15. ING. CARLOS PÁEZ	✓			
16. SR. MARCO PONCE	✓			
17. ECON. LUIS REINA	✓			
18. DR. ANTONIO RICAURTE	✓			
19. LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20. SRA. KAREN SÁNCHEZ				✓
21. SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			

22. DR. MAURICIO RODAS ESPINEL – ALCALDE METROPOLITANO	✓			
VOTACIÓN TOTAL	21 votos a favor			1 ausencia

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: señor Alcalde por unanimidad de los presentes queda aprobada la ordenanza.

RESOLUCIÓN:

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (21), **RESUELVE** APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA LOS CRITERIOS Y EL PROCEDIMIENTO PARA LA REDETERMINACIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO Y CONSOLIDADOS Y ORGANIZACIONES DE VIVIENDA POPULAR Y SOLIDARIA (IC-O-2015-080)

SEÑOR ALCALDE: Quiero manifestar mi satisfacción, estamos cumpliendo nuestro compromiso de a la brevedad posible incluir este tema en el orden del día; convocar a una sesión extraordinaria para aprobar ésta que, ya se ha convertido en una ordenanza mediante la cual vamos a dar solución definitiva a un problema que como se mencionó anteriormente había venido ocurriendo en años anteriores, se habían planteado soluciones parciales en el pasado, pero ahora con esta ordenanza contamos con un mecanismo jurídico para que este tipo de problemas no vuelvan a ocurrir en nuestra ciudad.

Estamos muy satisfecho, por ello quiero agradecer y reconocer el trabajo de la Comisión y por supuesto el apoyo de todos los señores concejales por esta votación por unanimidad para convertir a este anhelo de tanto miles de quiteños, de contar con la tranquilidad respecto a sus impuesto prediales, y convertir a esta ordenanza en una realidad, insisto cumpliendo el compromiso que habíamos asumido con la ciudad.

Una vez tratado el único punto del orden del día y no habiendo más asuntos que abordar, declaro clausurada la sesión. Gracias.

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

**DR. MAURICIO RODAS ESPINEL
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO**

Transcripción: Esther L.